Declaración Conjunta de la Cumbre de Brasilia de Líderes de China y de Países de América Latina y Caribe

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los Representantes Especiales de Brasil, China, así como Costa Rica, Cuba, Ecuador, Antigua y Barbuda, también miembros del Cuarteto de CELAC – y Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guyana, México, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, realizamos una reunión en Brasilia, el 17 de julio de 2014, bajo el tema "Igualdad y Beneficio Mutuo, Cooperación Recíproca y Desarrollo Común", y emitimos la siguiente declaración:

Reconociendo que el mundo está experimentando por un proceso de globalización económica y cambio político y que nuestros países tienen un rol clave que desempeñar contribuyendo a la paz, la estabilidad, el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, la prosperidad y para la forja de un mundo multipolar,

Reafirmando nuestro respeto irrestricto a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional para el desarrollo, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, la autodeterminación, la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, el Estado de Derecho y la protección y promoción de todos los derechos humanos,

Reiterando el firme apoyo mutuo a la exploración de vías de desarrollo adecuadas a las condiciones nacionales de cada país, haciendo hincapié en nuestra convicción de que esta reunión es un paso importante en el sentido de fortalecer el diálogo y la cooperación entre las naciones latinoamericanas y caribeñas y China y de aumentar la voz de los países en los organismos decisorios de instituciones multilaterales,

Reconociendo que los países reunidos en el ámbito de CELAC y China comparten una larga historia de amistad, que se ha enriquecido recientemente por las frecuentes visitas mutuas de alto nivel y por el creciente nivel de diálogo y cooperación Sur-Sur,

1. Concordamos que nuestro relacionamiento es una oportunidad importante para el desarrollo mutuo, ya que América Latina y el Caribe y China, como países en desarrollo, enfrentan a tareas de desarrollo y retos globales comunes. Anunciamos la creación de una asociación global de igualdad, beneficio mutuo y desarrollo común entre China y América Latina y el Caribe, con el fin de aumentar el nivel de cooperación en diversos temas.

2. Anunciamos la inauguración oficial del Foro China-CELAC y la convocatoria de su primera reunión ministerial en fecha próxima, en Beijín, según lo acordado en la II Cumbre de CELAC, celebrada en La Habana, Cuba, en enero de 2014. La reunión ministerial será precedida por una reunión preparatoria de Coordinadores Nacionales de China y CELAC.

3. Reiteramos nuestra determinación de formular el Plan de Cooperación China-América Latina y el Caribe (2015-2019), con el propósito de aumentar los vínculos y la cooperación entre China y América Latina y el Caribe, en campos como diálogo político, comercio, inversión, agricultura, alta tecnología y nuevas tecnologías, energía limpia y renovable, manufacturas, pequeñas y medianas empresas, infraestructura, cultura, educación, turismo, desarrollo social y sostenible, y prevención y mitigación de desastres naturales, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los pequeños países insulares del Caribe, a través de mecanismos específicos, que serán considerados y aprobados por la Primera Reunión Ministerial CELAC-China. Tomamos nota de que China invitó a los países de América Latina y el Caribe a participar activamente en la construcción del Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe, y a hacer buen uso de los préstamos concesionales concedidos por China, de acuerdo con las necesidades y prioridades de los países receptores.

4. Damos alta importancia al rol de la infraestructura para garantizar la fluidez de los flujos logísticos, facilitar el comercio e impulsar el crecimiento económico. Hacemos hincapié en la importancia de construir y modernizar infraestructuras, tales como ferrocarriles, carreteras, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones y los esfuerzos para hacer buen uso de los Préstamos Especiales para la Infraestructura Sino-Latinoamericana y Caribeña. Por lo tanto, seremos capaces de mejorar la conectividad entre los países de América Latina y el Caribe y entre éstos y China.

5. Reafirmamos nuestra voluntad de trabajar juntos para asegurar el crecimiento del comercio y promover la diversificación comercial, a través de la exportación de productos con alto valor añadido y contenido tecnológico de la región a China. Las dos partes continuarán a organizar la Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe y asegurar su éxito.

6. Saludamos el resultado del I Foro de Ministros de Agricultura de China-América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Beijing, en junio de 2013, y manifestamos que continuaremos a organizar el Foro y apoyar los esfuerzos para mejorar el diálogo y la colaboración en comercio agrícola, inversión y ciencia y tecnología.

7. Reconocemos la importancia de promover el diálogo y colaboración en temas financieros para prevenir y rechazar los riesgos financieros, mantener la seguridad y la estabilidad financiera y facilitar el comercio y la inversión. Expresamos nuestro apoyo a que los Bancos Centrales de China y los países de América Latina y el Caribe fortalezcan su cooperación.

8. Saludamos todos los esfuerzos para instar a las instituciones financieras internacionales a mejorar sus políticas de graduación y otorgar a los Pequeños y

Altamente Endeudados Países de Renta Baja y Media de la CELAC acceso a más recursos.

9. Reafirmamos el rol de la innovación científica y tecnológica en la promoción del crecimiento económico y reforzaremos aún más la cooperación en ese campo. Trabajaremos para crear más programas de intercambio y proyectos de cooperación en investigación científica en áreas de interés compartido, especialmente a través de la formación de recursos humanos y talentos. Apoyamos los esfuerzos para realizar de manera exitosa el Foro China-América Latina y el Caribe de Innovación Científica y Tecnológica.

10. Resaltamos la importancia de fortalecer los vínculos personales entre nuestras sociedades. En este sentido, expresamos nuestra determinación de promover el turismo y profundizar los lazos en la educación, en particular mediante el aumento de programas de intercambio universitario, becas y diálogos académicos. Damos la bienvenida a la decisión de China de establecer Institutos Confucio y Aulas Confucio y su intención de inaugurar nuevas unidades de esas instituciones en la región.

11. Encomiamos el importante papel que las organizaciones regionales y subregionales de América Latina y el Caribe han jugado en la promoción de la integración regional y la defensa de la paz y el desarrollo regionales. China comunicó su voluntad de intensificar el diálogo y colaboración con la CELAC y otros mecanismos y organizaciones regionales y sub-regionales importantes de América Latina y el Caribe. Expresamos nuestra satisfacción por la proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en la II Cumbre de CELAC, en La Habana, Cuba.

12. Destacamos nuestro compromiso para incrementar el diálogo político y la colaboración en las organizaciones y mecanismos internacionales multilaterales, para apoyar la autoridad de las Naciones Unidas y su rol de liderazgo en asuntos internacionales, para profundizar el diálogo y la cooperación en temas internacionales de interés común, y para fortalecer la voz de los países en desarrollo en los organismos decisorios de las instituciones multilaterales, con el fin de contribuir a la multipolaridad y la democracia en las relaciones internacionales.

13. Expresamos nuestra convicción de que la comunidad internacional debe redoblar esfuerzos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de definir la Agenda de Desarrollo post 2015, sobre la base del respeto irrestricto a los principios consagrados en el documento final de la Río+20, "El Futuro que Queremos ", incluido el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y con foco en la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible, de acuerdo con las circunstancias y prioridades nacionales de cada país.

14. Hacemos hincapié en que es esencial para la estabilidad y la previsibilidad de la arquitectura financiera internacional que garanticemos el respeto de los acuerdos

alcanzados entre deudores y acreedores en el contexto de los procesos de reestructuración de deudas soberanas.

15. Tomamos nota de la reunión, realizada hoy, por el Presidente de China con el Presidente de Costa Rica, en su calidad de Presidente Pro Tempore de la CELAC, y los Jefes de Estado y de Gobierno de Cuba, Ecuador y Antigua y Barbuda – miembros del Cuarteto de la CELAC.

16. En esa ocasión, los participantes reiteraron la amistad que los une y su mutuo interés en reforzar su cooperación y avanzar hacia el establecimiento de una asociación CELAC-China de igualdad, beneficio mutuo, cooperación recíproca y desarrollo común. Reconocieron también las relaciones privilegiadas entre China y los países de la CELAC, y el valor de la puesta en marcha del foro birregional como un espacio vital para profundizar las relaciones CELAC-China y como un proceso histórico que contribuirá a fortalecer el entendimiento mutuo entre la CELAC y China.

17. Expresamos nuestro reconocimiento a los esfuerzos y el rol de coordinación de la Presidencia Pro Tempore y del Cuarteto de la CELAC en fortalecer la cooperación entre China y CELAC.

18. Expresamos profunda gratitud a Brasil, el país anfitrión, por el arduo trabajo y solícitos arreglos que ha hecho para asegurar el éxito de esta reunión.